

Desde TBWA y TEQUILA en nuestro compromiso con nuestro desempeño ambiental, y de transparencia a las partes interesadas elaboramos y publicamos el siguiente documento.

Hemos realizado la identificación y evaluación de los aspectos ambientales de nuestra actividad y de nuestras oficinas de Madrid y Barcelona, siendo los más importantes o significativos los siguientes.

- Oficina: consumo de papel y cartón, consumo de agua, consumo de electricidad, y residuo de toner.
- Limpieza: consumo de recursos y residuos de envases de productos de limpieza.
- Imprenta: residuos peligrosos, residuos no peligrosos, emisiones de COVs y vertidos.
- Productora: residuos peligrosos y residuos no peligrosos

Para estas actuaciones se han desarrollado un control operacional que consiste en:

- Definición de indicadores de consumo, entre los que está el consumo de papel y cartón, consumo de electricidad y consumo de agua, y se realiza un control de estos, y se puede ver que los valores están dentro de los límites marcados.
- Establecimiento de objetivos de medio ambiente para mejora.
- Control operacional definiendo como se debe actuar para asegurar el correcto comportamiento ambiental

Disponemos de sistemas para gestionar los residuos que se generan de forma adecuada, y con los proveedores que prestan servicio en nuestras instalaciones se disponen de cláusulas ambientales en las que se comprometen a correcto comportamiento ambiental.

Complementariamente se disponen de estas cláusulas sobre los proveedores que prestan servicio para nosotros como son las artes gráficas y las productoras.

El objetivo de Medio Ambiente del anterior periodo que sigue a día de hoy abierto es reducir el consumo de electricidad para lo cual se ha realizado una auditoria energética con ENDESA, y en la actualidad tenemos que implantar las medidas de ahorro.

El nuevo objetivo que vamos a desarrollar es para reducir el consumo de papel, que se desarrollará a lo largo de 2019.

Periódicamente se revisa el grado de cumplimiento de los requisitos de medio ambiente, y se cumplen los requisitos legales.